



PARRAL, 29 Jul 2015

DECRETO EXENTO N° 7.575 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Ordinario N° 4803, de fecha 14 de julio del año 2015, enviado por la Directora (T. y P.) del Servicio de Salud del Maule.

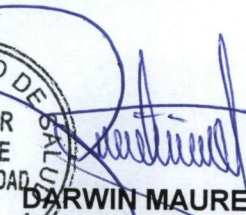
DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios que se individualizan, para asistir a curso "Taller de Registro en ficha clínica Electrónica", a realizarse los días 30 y 31 de julio del año en curso:

CLAUDIO SALDIAS BURGOS	ADMINISTRATIVO
JAVIER ALEGRIA ORTEGA	I. COMERCIAL
MARIBEL CONCHA MORALES	ODONTOLOGO
ROXANE ACEITON YAÑEZ	MATRONA
ALEJANDRA VERGARA CARDENAS	ENFERMERA
CARLOS ORTEGA TORRES	MEDICO
FELIPE DIAZ ALIAGA	KINESIOLOGO
DORIS TRONCOSO CANCINO	PSICOLOGA
ALEJANDRA ESPINOZA FONSECA	T. MEDICO
BARBARA JORQUERA GARRIDO	NUTRICIONISTA

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/DAO/lfc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar